



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO

002

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor juez a través del auto de interlocutorio No. 612 del 03 de agosto de 2022, se procede a emplazar a la señora María Deisy Velásquez Narváez identificada con la C.C. N° 29.398.886 para que intervenga en el trámite del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO propuesta por la señora NELLY ORTEGA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FOMAG y con la Radicación No.76001-33-33-021-2018-00317-00, la cual cursa en este Despacho judicial.

Por lo tanto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, sendas copias del mismo se expiden para que en un medio escrito de amplia circulación Nacional (periódico), la parte demandante haga conocer el emplazamiento EMPLAZAR a la señora María Deisy Velásquez Narváez identificada con la C.C. N° 29.398.886, para que comparezca ante la Secretaría del Juzgado Veintiuno (21) Administrativo Oral del Circuito de Cali, ubicado en la Avenida 6ª Norte # 28N-23 – Edificio Goya Piso 5º- TEL. 8824704, a fin de notificarse del Auto Interlocutorio No. 302 del 06 de marzo de 2019, que ADMITE la demanda, proferido dentro del proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, radicado No.76001-33-33-021-2018-00317-00.

Para el conocimiento público, se fijó el presente **EDICTO** en la cartelera del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial, así mismo se hace entrega a la parte actora para que sea difundido a través de un medio masivo de comunicación.

AVENIDA 6 A #28 N 23 Edificio Goya – Piso Quinto en Cali (Valle)
Tel: 8824704 - E-mail: adm21cali@cendoj.ramajudicial.gov.co - www.ramajudicial.gov.co

Para entrega de correspondencia: Oficina de Apoyo a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Cali ubicada en la AVENIDA 6 A-#28N 23 Edificio Goya – Piso Quinto en Cali (Valle)

Firmado Por:
Nestor Julio Valverde Lopez
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
021
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0164bfa16035c06b4b1cb55385d8ed4ad2fc3fed29fed13ef425a3d2bc7eae**

Documento generado en 15/03/2023 08:44:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>